



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 16 de Enero de 2023

Tomo I

Número 1 ordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

SECRETARÍA DE TURISMO. CONVOCATORIA 2023 PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO DE EXPERTOS DEL SECTOR GASTRONÓMICO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-2

SECRETARÍA DE TURISMO. CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL REGISTRO ESTATAL DE TURISMO (RETUR-Q) EDICIÓN 2023. -----PÁGINA.-4

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO. EXTRACTO DEL ACUERDO IEQROO/CG/A-154-2022 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL, SE DETERMINA RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO 2023-2024. -----PÁGINA.-12

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ANEXOS DEL DECRETO NÚMERO 038, POR EL QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----PÁGINA.-14

ANEXO 17

Del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

CONTENIDO

1. FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en el Art. 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y Art. 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como los documentos y lineamientos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Marco Jurídico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de Armonización Presupuestal y Contable.
- Acuerdo mediante el cual se establecen las Disposiciones Reglamentarias para el Ejercicio del Presupuesto Asignado al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

MISIÓN

Garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

VISIÓN

Ser una institución que consolide el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, mediante la participación de la sociedad y la apertura informativa, que coadyuve con el fortalecimiento del sistema democrático de la Entidad, hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

VALORES

- Honestidad. Compromiso de informar y actuar con la verdad establecida en la norma jurídica.
- Legalidad. Es el estricto apego a la legislación para garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública.
- Eficiencia. Es el logro de los objetivos institucionales con altos estándares de racionalidad presupuestal.

Con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública para el estado de Quintana Roo, el Instituto tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Interpretar los ordenamientos que les resulten aplicables y que deriven de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley General y la presente Ley;
- II. Vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo;
- III. Conocer y resolver los Recursos de Revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información;
- IV. Tener acceso a la información clasificada objeto de los Recursos de Revisión a fin de determinar la procedencia de su clasificación;
- V. Imponer las medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones;
- VI. Presentar petición fundada y remitir al Instituto Nacional, los recursos de revisión que sean de competencia estatal, pero que por su interés y trascendencia ameriten que los conozca dicha autoridad nacional en ejercicio de su facultad de atracción;
- VII. Promover, difundir y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales;
- VIII. Promover la cultura de la transparencia en el sistema educativo;

- IX. Capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información, y la protección de datos personales;
- X. Establecer políticas de transparencia proactiva atendiendo a las condiciones económicas, sociales y culturales;
- XI. Suscribir convenios con los sujetos obligados que propicien la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva;
- XII. Suscribir convenios de colaboración con particulares o sectores de la sociedad cuando sus actividades o productos resulten de interés público o relevancia social;
- XIII. Suscribir convenios de colaboración con otros organismos garantes para el cumplimiento de sus atribuciones y promover mejores prácticas en la materia;
- XIV. Promover la igualdad sustantiva;
- XV. Coordinarse con las autoridades competentes para que en los procedimientos de acceso a la información, así como en los medios de impugnación, se contemple contar con la información necesaria en lenguas indígenas y formatos accesibles, para que sean sustanciados y atendidos en la misma lengua y, en su caso, se promuevan los ajustes razonables necesarios si se tratara de personas con discapacidad;
- XVI. Garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, su derecho de acceso a la información;
- XVII. Interponer, en términos del artículo 105, fracción II, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes expedidas por la Legislatura Local, que vulneren el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales;
- XVIII. Elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales;
- XIX. Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley General, la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables;
- XX. Determinar y ejecutar, según corresponda, las sanciones, de conformidad con lo señalado en la Ley General y la presente Ley;
- XXI. Promover la participación y colaboración con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales;
- XXII. Fomentar los principios de gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica;
- XXIII. Emitir recomendaciones a los sujetos obligados para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental que permitan orientar las políticas internas en la materia;
- XXIV. Llevar a cabo la vigilancia de las obligaciones de transparencia de información, de conformidad con las acciones y procedimiento de verificación, establecido en la presente ley;

- XXV. Desarrollar, administrar, implementar y poner en funcionamiento la plataforma electrónica que permita cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en esta Ley y en la Ley General, para los sujetos obligados, de conformidad con la normatividad que establezca el Sistema Nacional, atendiendo a las necesidades de accesibilidad de los usuarios;
- XXVI. Contribuir con la armonización de la contabilidad gubernamental, mediante la vigilancia del cumplimiento, por parte de los sujetos obligados, de la obligación de publicar en sus portales de internet, la información financiera que generen, produzcan, administren, manejen, archiven o conserven, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- XXVII. Establecer y revisar los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial;
- XXVIII. Establecer plazos para la rendición de informes y realización de diligencias;
- XXIX. Llevar a cabo, a petición de parte, investigaciones con relación a quejas sobre el incumplimiento de la presente Ley;
- XXX. Ordenar a los sujetos obligados que proporcionen información a los solicitantes en los términos de la presente Ley;
- XXXI. Determinar si una solicitud de información se ubica en el supuesto de excepción para dar acceso a la información, tratándose de la investigación de delitos, dentro de las averiguaciones previas y carpetas de investigación relacionadas con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad, basándose siempre en la normatividad nacional e internacional y en el que se acredite que el daño que pueda producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla;
- XXXII. Promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, así como la capacitación y actualización de los servidores públicos en la cultura de acceso a la información pública y protección de datos personales, a través de cursos, seminarios, talleres y cualquier otra forma de enseñanza y entrenamiento que se considere pertinente;
- XXXIII. Recibir fondos de organismos nacionales e internacionales para el mejor cumplimiento de sus atribuciones, se garantizará que los fondos que se otorguen provengan de fuente confiable y su otorgamiento no sea condicionado en forma alguna; XXXIV. Autorizar la práctica de auditorías externas para vigilar la correcta aplicación de sus recursos;
- XXXIV. Autorizar la suscripción de convenios y contratos, en los que el Instituto participe, a efecto de promover el adecuado cumplimiento de esta Ley;
- XXXV. Proponer a las autoridades educativas competentes la inclusión en los programas de estudio de contenidos que versen sobre la importancia social del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales;
- XXXVI. Impulsar, conjuntamente con instituciones de educación superior, la investigación, difusión y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales que promueva la sociabilización de conocimientos sobre el tema;

- XXXVII. Realizar los estudios e investigaciones necesarios para el buen desempeño de sus atribuciones;
- XXXVIII. Colaborar con el Archivo General del Estado, en la elaboración de listados o catálogos y conservación de los documentos, así como la organización de archivos de los sujetos obligados;
- XXXIX. Aprobar el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto, y remitirlo al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que lo incluya en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado;
- XL. Designar a los servidores públicos a su cargo;
- XLI. Acordar la ampliación de los períodos de reserva de la información que tenga tal carácter, en los términos de esta Ley;
- XLII. Expedir su reglamento interior y demás normas internas de funcionamiento;
- XLIII. Expedir su reglamento interior y demás normas internas de funcionamiento;
- XLIV. Realizar reuniones y foros anuales de carácter público para discutir la aplicación y alcances de la presente Ley;
- XLV. Celebrar reuniones de trabajo con los titulares de las Unidades de Transparencia, con la finalidad de coordinar, implementar y mejorar, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, acciones dirigidas al fortalecimiento del derecho de acceso a la Información, la transparencia y la rendición de cuentas;
- XLVI. Recibir los informes de trabajo de los sujetos obligados;
- XLVII. Hacer del conocimiento del órgano interno de control del sujeto obligado, la resolución de los recursos de revisión en los que se presuma responsabilidad por parte de un servidor público;
- XLVIII. Certificar a los titulares de las Unidades de Transparencia, y
- XLIX. Las demás que le confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.

El Instituto, en el ejercicio de sus atribuciones y autonomía, no recibirá instrucciones o indicaciones de autoridad o servidor público alguno.

2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 se realizó con fundamento en artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El cual está elaborado con el objetivo de garantizar los Derechos Humanos de Acceso a la Información Pública y el de Protección de Datos Personales, con un enfoque basado en resultados, bajo dos programas presupuestarios, que son:

- E031 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados.
- M001 – Gestión y Apoyo Institucional.

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se encuentra vinculado a diversas actividades que se originan del cumplimiento de sus atribuciones y de los trabajos que se realizan desde el seno del Sistema Estatal Anticorrupción, del cual forma parte y del Sistema Nacional de Transparencia en el cual trabaja en coordinación con el resto de los organismos garantes del país para la implementación de mecanismos que fortalezcan el ejercicio de estos derechos.

Y derivado de los trabajos de coordinación del Comité de Participación Ciudadana de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo la Auditoría Superior parte integrante del mismo, se acordó, adicional al trabajo inherente que la Auditoría realiza para la contribución a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, incluir en nuestros programas de trabajo, acciones que coadyuven y fortalezcan la Política Estatal Anticorrupción, acciones que requerirán de un recurso adicional tales como.

La transparencia y el acceso a la información son elementos clave para la construcción de una verdadera sociedad democrática, donde se empodere a los ciudadanos para que cuenten con una participación más activa en la resolución de problemas públicos.

Por su parte la protección de los datos personales es indispensable para salvaguardar la privacidad y la integridad de las personas, en la época actual que es una era digital y con los avances tecnológicos con los que se cuenta, es de suma importancia que la sociedad conozca como exigir el respeto a su información personal y como ejercer sus derechos para su protección.

Es por ello que, en los últimos años, la sociedad se ha vuelto más participativa, por lo cual las actividades que se realizan en el Instituto se han incrementado, siendo necesario el fortalecimiento de la plantilla laboral, especialmente en el área jurídica, donde el número de recursos de revisión se ha duplicado con respecto al año anterior.

De la misma manera es necesario contar con más verificadores, debido a que únicamente se cuenta con dos personas para realizar esta tarea en los 108 sujetos obligados del estado.

Otra prioridad institucional es seguir promoviendo los mecanismos de gobierno abierto, en los que Quintana Roo ha sido referente a nivel nacional y que tienen el objetivo de fortalecer la relación de la población con sus gobernantes, para continuar construyendo un Estado más cercano en colaboración con el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; así como con los Órganos Autónomos, Municipios y demás entes públicos involucrados.

El Presupuesto para el ejercicio 2023, está elaborado con la finalidad de contribuir al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, en beneficio de la sociedad.

2.1. Serie Histórica 2017-2022 del Resultado de los Egresos;

Serie histórica 2017-2022 de resultados de egresos

Año	Ejercido de enero a septiembre 2022	Gasto por Ejercer de octubre a diciembre 2022	Total
2022	\$31,549,226	\$19,710,292	\$51,259,518

Año	Egresos
2021	\$49,995,925
2020	\$46,054,289
2019	\$45,781,279
2018	\$44,874,377
2017	\$43,524,098

Nota: Se considera en el Ejercicio 2022, el importe ejercido hasta el cierre mensual de Septiembre de 2022, se proyecta cerrar el año con un gasto ejercido de \$51,259,518.00, de acuerdo con la calendarización del presupuesto.

2.2. Proyección de los Egresos para el cierre del Ejercicio Fiscal 2022 (ejercido de enero a septiembre más lo aprobado de octubre a diciembre);

Pronóstico de egresos para el cierre del ejercicio fiscal 2022

Año	Ejercido de enero a septiembre 2022	Aprobado de octubre a diciembre 2022	Total
2022	\$31,549,226	\$19,710,292	\$51,259,518

2.3. Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2023; (Artículo 5 de la LDFEM);

El presupuesto 2023, está elaborado con el objetivo de garantizar los Derechos de Acceso a la Información Pública y el de Protección de Datos Personales, con un enfoque basado en resultados, bajo dos programas presupuestarios, que son:

- E031 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados.
- M001 – Gestión y Apoyo Institucional.

2.4. Método para la Proyección de Ingresos y Egresos; (Artículo 5 de la LDFEM) (CGPE).

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones 2022	Presupuesto vigente 2022	Ejercido 2022 (Ene-Sep)	Por ejercer 2022 (Oct-Dic)	Proyección 2022
1000 Servicios Personales	\$41,849,158.00	-\$1,077,823.78	\$40,771,334.22	\$24,289,781.53	\$16,481,552.69	\$40,771,334.22
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$16,377,161.00	-\$380,566.75	\$15,996,594.25	\$12,565,015.98	\$3,431,578.27	\$15,996,594.25
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$2,465,700.00	-\$660,428.00	\$1,805,272.00	\$1,785,775.20	\$19,496.80	\$1,805,272.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$8,927,681.00	-\$503,706.19	\$8,423,974.81	\$1,119,826.48	\$7,304,148.33	\$8,423,974.81
1400 Seguridad Social	\$5,351,376.00	-\$310,205.80	\$5,041,170.20	\$2,592,794.81	\$2,448,375.39	\$5,041,170.20
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$5,563,240.00	\$777,082.96	\$6,340,322.96	\$4,653,380.06	\$1,686,942.90	\$6,340,322.96
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$3,164,000.00	\$0.00	\$3,164,000.00	\$1,572,989.00	\$1,591,011.00	\$3,164,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$1,298,400.00	-\$260,190.00	\$1,038,210.00	\$668,263.51	\$369,946.49	\$1,038,210.00
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$417,400.00	-\$62,731.31	\$354,668.69	\$150,905.52	\$203,763.17	\$354,668.69
2200 Alimentos y Utensilios	\$80,000.00	\$100,800.00	\$180,800.00	\$180,793.45	\$6.55	\$180,800.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$68,000.00	-\$43,894.98	\$24,105.02	\$23,144.92	\$960.10	\$24,105.02
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$709,000.00	-\$245,759.21	\$463,240.79	\$308,995.51	\$154,245.28	\$463,240.79
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$24,000.00	-\$8,696.00	\$15,304.00	\$4,332.61	\$10,971.39	\$15,304.00
29000 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00	\$91.50	\$91.50	\$91.50	\$0.00	\$91.50
3000 Servicios Generales	\$5,462,194.00	\$2,705,890.00	\$8,168,084.00	\$5,539,200.61	\$2,628,883.39	\$8,168,084.00
3100 Servicios Básicos	\$668,000.00	-\$51,250.00	\$616,750.00	\$572,689.40	\$44,060.60	\$616,750.00
3200 Servicios de Arrendamiento	\$754,000.00	\$32,828.86	\$786,828.86	\$230,432.45	\$556,396.41	\$786,828.86

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones 2022	Presupuesto vigente 2022	Ejercido 2022 (Ene-Sep)	Por ejercer 2022 (Oct-Dic)	Proyección 2022
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$528,501.00	\$2,109,995.10	\$2,638,496.10	\$2,415,246.64	\$223,249.46	\$2,638,496.10
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$82,000.00	-\$23,282.80	\$58,717.20	\$46,619.29	\$12,097.91	\$58,717.20
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$99,500.00	\$656,622.62	\$756,122.62	\$750,587.14	\$5,535.48	\$756,122.62
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$280,000.00	-\$96,139.60	\$183,860.40	\$0.00	\$183,860.40	\$183,860.40
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$714,541.00	-\$139,236.68	\$575,304.32	\$479,980.92	\$95,323.40	\$575,304.32
3800 Servicios Oficiales	\$192,000.00	\$221,779.20	\$413,779.20	\$406,173.62	\$7,605.58	\$413,779.20
3900 Otros Servicios Generales	\$2,143,652.00	-\$5,426.70	\$2,138,225.30	\$637,471.15	\$1,500,754.15	\$2,138,225.30
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$48,745.52	\$81,254.48	\$130,000.00
4400 Ayudas Sociales	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$48,745.52	\$81,254.48	\$130,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$215,000.00	\$0.00	\$215,000.00	\$62,440.71	\$152,559.29	\$215,000.00
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	\$195,000.00	\$0.00	\$195,000.00	\$47,130.71	\$147,869.29	\$195,000.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$15,310.00	\$4,690.00	\$20,000.00
Total	\$48,954,752.00	\$1,367,876.22	\$50,322,628.22	\$30,608,431.88	\$19,714,196.34	\$50,322,628.22

3. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS

Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal Y Programa Estatal de Desarrollo 2016-2022

Los derechos de acceso a la información y protección de datos personales son fundamentales en un país que se conduce bajo el principio del Estado de Derecho. En este sentido, el fortalecimiento de la imagen nacional de México como un estado democrático debe sustentarse en la certidumbre de que los asuntos públicos se conducen con transparencia y rendición de cuentas. El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), se abre no sólo a nueva etapa en la consolidación de la democracia en el Estado, sino que motiva a la sociedad a participar de manera más directa a través del ejercicio del derecho humano de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados.

En términos generales la responsabilidad social de las instituciones públicas se ha multiplicado con la apertura en detalle de la información que el gobierno está obligado a entregar al ciudadano, y por su parte, las personas, retribuir a esta estructura de orden en el gobierno con un involucramiento mayor en la observancia del ejercicio de los recursos y el quehacer público.

De esta forma el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales realiza la alineación con los objetivos Nacionales y estatales como se detalla a continuación:

El Instituto tiene como objetivo institucional que la sociedad quintanarroense tenga el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad. Por ello se trabaja en conjunto con el Gobierno del Estado para la implementación del nuevo Plan de Desarrollo, al cual nos alinearemos para el cumplimiento de los objetivos del Estado, así mismo, se presenta la alineación a los objetivos Nacionales y Estatales del Plan de Desarrollo vigente, como se puede observar a continuación:

Alineación Estructural Programa Estatal de Desarrollo y Proyecto de Presupuesto de Egresos

A continuación, se realiza la alineación estructural del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Presupuesto de Egresos del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo”.

Cuadro: Alineación Estructural PED - Programa Institucional

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
Gestión y Control Gubernamental.	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Impulsar una administración pública

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
	presentadas con relación al funcionamiento del gobierno.	ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción

Fuente: PED 2016-2022

Uno de los indicadores que utilizará el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Quintana Roo es el índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información, el cuál fortalece los mecanismos de rendición de cuentas, promoción del Derecho de Acceso a la Información y Resolución de controversias de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información.

Se realizó la alineación con el programa "Gestión y Control Gubernamental" del Programa Estatal de Desarrollo 2016-2022, el cual tiene como objetivo construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar equidad política y social; bajo la estrategia del principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, enfocado hacia la capacitación ciudadana para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.

De esta forma se llevó a cabo la selección de la Línea Acción del programa del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, conforme a las facultades que tiene este Órgano Autónomo, en esfuerzo conjunto con las diversas áreas para poder realizar la alineación con la gestión del Instituto a través de sus temas, objetivos, estrategias y líneas de acción específicas.

APARTADO ESTRATÉGICO 2023

Programa Presupuestario: Acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

Objetivo

Consolidar el cumplimiento de los Derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de sus Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados en el Estado de Quintana Roo.

Estrategia

Promover en la sociedad quintanarroense el pleno ejercicio de estos derechos; la transparencia y la apertura de la información en posesión de cualquier sujeto obligado, en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

LINEAS DE ACCIÓN

1. Atender las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en posesión de sujetos obligados.
2. Vigilar el cumplimiento y actualización periódica de las Obligaciones de Transparencia en el portal del Instituto y en la PNT, por las Unidades Administrativas del Instituto, conforme a la normatividad aplicable.^[L]_[SEP]
3. Capacitar y promover en materia del Derecho de Acceso a la Información y del Derecho a la Protección de Datos Personales.
4. Asesorar a los Sujetos Obligados, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
5. Verificar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (OT) de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Capítulo IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.
6. Atender las denuncias por incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
7. Sustanciar y notificar los recursos de revisión, en los términos de la Ley en materia y demás normatividad aplicable, así como elaborar las propuestas de acuerdos que ponen fin al procedimiento.
8. Vigilar y verificar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.
9. Atender las denuncias originadas por el incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.
10. Fomentar el cumplimiento del Sistema Institucional de Archivo.

Indicadores y Metas del Programa

A continuación, los indicadores definidos para el objetivo, estrategia y las metas proyectadas a alcanzar en el periodo 2023:

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Objetivo	Censo Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2021	https://www.ineqi.org.mx/contenidos/programas/cntaipdpf/2021/doc/cntaipdpf_2021_resultados.pdf	índice	13	12	11	10	9	8	7	6
Estrategia	Índice de Métrica de Gobierno Abierto en Quintana Roo	https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2022/03/Resumen-ejecutivo_MGA-2021.pdf	índice	0.48	0.4	0.41	0.42	0.44	0.51	0.58	0.60

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E031 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Programa Presupuestario			
Programa Presupuestario:	E031 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Unidad Responsable:	4104-3308 - Despacho de la Coordinación de Vinculación

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
3 - Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente	Gestión y Control Gubernamental.	3-17 - Impulsar una administración pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción.	3-17-01 - Desarrollar un programa integral de orden y control sustentando en medios de verificación, que permita obtener la comprobación de avances mesurables y la rendición de cuentas en el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
24 - Programa Institucional de Promoción, Fomento y Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo	Institucional	Acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados	24-01 - Consolidar el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Quintana Roo.	24-01-01 - Promover en la sociedad quintanarroense el pleno ejercicio de estos derechos; la transparencia y la apertura de la información en posesión de cualquier sujeto obligado, en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo y máxima publicidad.

Alineación Funcional				
Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	18 - Otros Servicios Generales	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar la equidad política y social mediante el principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, cobijado por la capacitación a la ciudadanía para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.	PED17I1 - Subíndice de participación desde la perspectiva gubernamental.	https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/	Que se consolide el principio de máxima publicidad con el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en los Quintanarroenses.
Propósito	P - La sociedad Quintanarroenses tiene el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Quintana Roo.	2401I01 - IE01-Índice Nacional de los Organismos Garantes del Derecho de Acceso a la Información	Evaluación Nacional de los Organismos Garantes del Derecho a la Información	La sociedad quintanarroense tenga garantizado el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Componente	C01 - Información Pública, Verificada.	C01 - Porcentaje Global de Transparencia	Dictamen de cumplimiento.	Los Sujetos Obligados ponen a disposición de los particulares el 100% de la información pública.
Actividad	C01.A01 - Verificación virtual de oficio a las obligaciones de transparencia.	A01 - Porcentaje de Reportes generados	Reporte de verificaciones virtuales de oficio	Los sujetos obligados cumplen con cargar sus obligaciones de transparencia en tiempo y forma.
Actividad	C01.A02 - Verificación virtual por denuncias al incumplimiento de las obligaciones de transparencia.	A02 - Porcentaje de reportes generados por denuncias al incumplimiento de las obligaciones de transparencia	Reporte de verificaciones virtual por denuncia	Los sujetos obligados cumplen con cargar sus obligaciones de transparencia en tiempo y forma.
Actividad	C01.A03 - Sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.	A03 - Índice de denuncias sustanciadas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	Control de denuncias presentadas	La ciudadanía denuncia la falta de información disponible.
Actividad	C01.A04 - Seguimiento a la atención de solicitudes de información pública por parte de los sujetos obligados.	A04 - Porcentaje de solicitudes de información presentadas	Reporte de solicitudes de información	Los sujetos obligados realizan la atención a sus solicitudes de información.
Actividad	C01.A05 - Sustanciación de los Recursos de Revisión.	A05 - Porcentaje de resoluciones y acuerdos que ponen fin al proceso del Recurso de Revisión.	Reporte de Recursos de Revisión.	El ciudadano conoce el proceso de los recursos de revisión y lo aplica.
Actividad	C01.A06 - Atención y Trámite de Amparos.	A06 - Porcentaje de amparos que atiende la coordinación Jurídica.	Reporte de Tramitación de Amparos.	El ciudadano logra su derecho de acceso a la información de acuerdo a los términos legales.
Actividad	C01.A07 - Atención y Trámite de Recursos de Inconformidad.	A07 - Porcentaje de Recursos de Inconformidad que atiende la Coordinación Jurídica	Reporte de Recursos de Inconformidad	El ciudadano está conforme con la resolución emitida.
Actividad	C01.A08 - Capacitación a los sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general en materia de acceso a la información pública.	A08 - Porcentaje de personas capacitadas en materia de Acceso a la Información Pública	Reporte de acciones de capacitación	Los sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general conocen y fortalecen el cómo poder ejercer su derecho de acceso a la información.
Actividad	C01.A09 - Actualización de los instrumentos archivísticos de las unidades responsables del IDAIPQROO.	A09 - Porcentaje de instrumentos de control y consulta archivística entregados.	Integración de los instrumentos de control y consulta archivística del idaipqroo.	Las unidades administrativas del IDAIPQROO mantengan un correcto manejo de los archivos en su posesión.
Actividad	C01.A10 - Atender las solicitudes de información pública.	A10 - Porcentaje de solicitudes de información atendidas	Reporte de Solicitudes de información	Los ciudadanos realizan solicitudes de información al IDAIPQROO.
Actividad	C01.A11 - Seguimiento al cumplimiento y actualización de las obligaciones de transparencia en el sitio institucional, así como en la plataforma nacional de transparencia, por parte de las unidades administrativas del IDAIPQROO	A11 - Porcentaje de cumplimiento en obligaciones de transparencia por parte de las unidades administrativas del IDAIPQROO	Reporte de cumplimiento de obligaciones de transparencia	Las unidades administrativas del IDAIPQROO Carguen de formar correcta y en el periodo indicado la información de las obligaciones de transparencia.
Actividad	C01.A12 - Confirmación, modificación o revocación de las determinaciones en materia de acceso a la información.	A12 - Porcentaje de acuerdos realizados por el comité de transparencia	Reporte de acuerdos realizados	El comité de transparencia garantice el derecho de acceso a la información sin vulnerar los datos personales.
Actividad	C01.A13 - Promoción y difusión en medios de comunicación y ciudadanía en general sobre el derecho de acceso a la información pública.	A13 - Porcentaje de boletines de comunicación realizados.	Reporte de boletines realizados.	La ciudadanía se interesa y conoce sobre el derecho de acceso a la información pública

Componente	C02 - Manejo adecuado de los datos personales en posesión de sujetos obligados verificado.	C02 - Porcentaje de Sujetos Obligados que cumplen con las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	Reporte de Sujetos Obligados verificados	Los Sujetos Obligados tratan de forma correcta los datos personales en su posesión.
Actividad	C02.A01 - Verificación que los sujetos obligados de la Ley Local de Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo cumplan con las disposiciones.	A01 - Porcentaje de Sujetos Obligados que cumplen con las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	Reporte de Sujetos Obligados verificados.	Los sujetos obligados cuidan y manejan de forma correcta los datos personales de los ciudadanos.
Actividad	C02.A02 - Atender las solicitudes de información pública, de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en posesión de sujetos obligados.	A02 - Porcentaje de solicitudes recibidas de derechos por acceso, rectificación, cancelación y oposición.	Reporte de solicitudes de información	Los ciudadanos realizan solicitudes de Información al Idaipqroo.
Actividad	C02.A03 - Capacitación a los sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general en materia de protección de datos personales.	A03 - Porcentaje de personas capacitadas en materia de Protección de Datos Personales	Reporte de acciones de capacitación	Los sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general conocen y fortalecen el cómo poder proteger sus datos personales.
Actividad	C02.A04 - Promoción y difusión en medios de comunicación y ciudadanía en general sobre el derecho de la protección de los datos personales.	A04 - Porcentaje de boletines de comunicación realizados	Reporte de comunicados de prensa	La ciudadanía se interesa y conoce como proteger sus datos personales.
Componente	C03 - Acompañamiento en la implementación de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, implementada.	C03 - Porcentaje de Acciones realizadas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Informe de acciones realizadas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Los sujetos obligados y la sociedad civil trabajan en conjunto para generar políticas públicas en beneficio de la sociedad.
Actividad	C03.A01 - Plataforma Observatorio Electoral Te estoy viendo, desarrollada.	1 - Porcentaje de actualizaciones realizadas a la Plataforma por los Candidatos	Informe de actualizaciones realizadas al portal por los candidatos	Los candidatos a puestos de elección popular cumplen con cargar información en tiempo y forma.
Actividad	C03.A02 - Plataforma de Auditorías Abiertas, desarrollada.	2 - Porcentaje de Actualizaciones realizadas a la Plataforma	Informe de actualizaciones realizadas a la plataforma.	LA Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Contraloría, cumplen en tiempo y forma con la carga de información proporcionada por los sujetos obligados.
Actividad	C03.A03 - Implementación del Micrositio del Congreso del Estado de Quintana Roo, que transparente y permita dar seguimiento a las iniciativas ciudadanas de Ley.	3 - Porcentaje de Actualizaciones realizadas al Micrositio	Informe de actualizaciones realizadas al Micrositio.	EL Congreso del Estado transparente y da seguimiento a las iniciativas ciudadanas.
Actividad	C03.A04 - Implementación del Portal Único de Contrataciones Abiertas (PUCA).	4 - Porcentaje de Actualizaciones realizadas a la Plataforma	Informe de actualizaciones realizadas a la plataforma.	Los Sujetos Obligados se adhieren al mecanismo de contrataciones abiertas.
Actividad	C03.A05 - Trabajar de la mano de los Sujetos Obligados, la Transparencia Proactiva como concepto de generación de información.	5 - Porcentaje de Sujetos Obligados que realizan acciones de Transparencia Proactiva.	Informe de sujetos obligados	Los Sujetos obligados generan información adicional a las requeridas por la Ley.
Actividad	C03.A06 - Implementación de una estrategia de transparencia proactiva en los procesos de entrega-recepción de la administración pública del Estado.	06 - Porcentaje de informes realizados	Informe de entrega recepción.	EL Poder ejecutivo transparente el proceso de entrega recepción.
Actividad	C03.A07 - Implementación de la política de Municipio Abierto.	07 - Porcentaje de informes realizados en materia de Municipio Abierto	Informe en materia de Municipio Abierto	Los sujetos obligados se capacitan en materia de Municipio abierto.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001 - Gestión y Apoyo Institucional

Programa Presupuestario				
Programa Presupuestario:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional	Unidad Responsable:	4104-1101 - Comisionado Presidente	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)				
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia	
3 - Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente	Gestión y Control Gubernamental.	3-17 - Impulsar una administración pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción.	3-17-01 - Desarrollar un programa integral de orden y control sustentando en medios de verificación, que permita obtener la comprobación de avances mesurables y la rendición de cuentas en el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.	
Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
24 - Programa Institucional de Promoción, Fomento y Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo	Institucional	Acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados	24-01 - Consolidar el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Quintana Roo.	24-01-01 - Promover en la sociedad quintanarroense el pleno ejercicio de estos derechos; la transparencia y la apertura de la información en posesión de cualquier sujeto obligado, en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo y máxima publicidad.

Alineación Funcional				
Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	18 - Otros Servicios Generales	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	PED1911 - Índice General de Avance en PBR SED	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúa haciendo las evaluaciones en las entidades federativas.
Propósito	P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	09O1IO2 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	SEFIPLAN	Las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades Paraestatales y Organismos Autónomos cumplen con las metas sustantivas.
Componente	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Informe de actividades realizadas por el IDAIPQROO	Las áreas sustantivas programan metas realistas de lograrse
Actividad	C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff.	A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff	Reporte de avance de presupuesto ejercido del área de staff	Las áreas sustantivas solicitan con oportunidad funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff

4. RIESGOS RELEVANTES

A través de estos 18 años el IDAIPQROO ha intensificado su actuar para el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado de Quintana Roo, por ello se desglosan los problemas más relevantes a que se enfrentan y sus causas probables.

Problemas	Causas probables
Problema 1. Falta de personal para realizar las labores del área de Protección de Datos Personales.	Causa 1. La dirección de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados cuenta tan solo con dos personas, para fomentar a la sociedad quintanarroense este Derecho.
	Causa 2. La sociedad está cada día más interesada con el tema de la protección de sus datos personales por lo que se considera necesario reforzar esta dirección.
Problema 2. Falta de personal para auxiliar el proceso de las solicitudes de información del instituto.	Causa 1. Incremento de las solicitudes de información por parte de la sociedad.
	Causa 2 La unidad de transparencia cuenta con personal limitado para dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de información.
Problema 3. Falta de Personal Para Verificación en los portales web de las Obligaciones de Transparencia mínimas obligatorias de los 108 Sujetos Obligados establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Quintana Roo.	Causa 1 Debido al incremento de los Sujetos Obligados a 108, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en Quintana Roo, la Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia solo cuenta con dos personas encargadas a realizar la revisión de los Sujetos Obligados.
	Causa 2 De acuerdo con la Ley de Transparencia es necesario realizar revisiones trimestrales de los sitios web de los 108 sujetos obligados.
Problema 4. Falta de Personal para llevar a cabo la sustanciación de los Recursos de Revisión, ya que se cuenta con solo 5 abogados proyectistas en el área jurídica.	Causa 1 La sociedad se interesa más por ejercer su derecho de acceso a la información interponiendo recursos de revisión.
	Causa 2 El incremento exponencial de los recursos interpuestos por la ciudadanía.
Problema 5. Falta de vehículos para dar trámite a todas las acciones que garanticen el Acceso a la	El parque vehicular del Instituto es antiguo y el mantenimiento es muy costoso, lo que genera que no sean seguros para realizar las diversas actividades institucionales.

Problemas	Causas probables
información y Protección de Datos Personales en el Estado. Problema 7. El Instituto no cuenta con los espacios idóneos para llevar a cabo sus actividades.	Se necesita realizar traslados del personal para asesorías y capacitaciones a los sujetos obligados de los diferentes municipios del Estado. Los edificios arrendados son antiguos, tienen espacios reducidos, lo cual no es suficiente para las necesidades de las áreas del Instituto.
Problema 8. La inflación	Actualmente el índice nacional de precios al consumidor ha ido incrementando, por lo cual esto afecta directamente en la cantidad de bienes y servicios que se adquieren para la correcta operatividad del instituto.

5. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Ejecución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 para el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo asciende a la cantidad de \$48,451,233.00 (Son: Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.).

El Presupuesto de Egresos total para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, para el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo se clasifica y distribuye de la siguiente manera:

5.1 Clasificación por Objeto del Gasto

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Total	\$48,451,233
Servicios Personales	\$41,849,158
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$16,375,050
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$2,465,700
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$8,908,488
Seguridad Social	\$5,372,661
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$5,563,253

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Previsiones	\$0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$3,164,006
Materiales y Suministros	\$1,198,400
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$615,917
Alimentos y Utensilios	\$80,000
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$40,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$402,000
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección Personal y Artículos Deportivos	\$5,000
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$55,483
Servicios Generales	\$5,148,675
Servicios Básicos	\$832,400
Servicios de Arrendamiento	\$1,150,400
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$431,752
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$65,800
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$149,356
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$28,625
Servicios de Traslado y Viáticos	\$266,188
Servicios Oficiales	\$57,000
Otros Servicios Generales	\$2,167,154
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$80,000
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0
Subsidios y Subvenciones	\$0
Ayudas Sociales	\$80,000
Pensiones y Jubilaciones	\$0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0
Transferencias a la Seguridad Social	\$0
Donativos	\$0
Transferencias al Exterior	\$0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$175,000
Mobiliario y Equipo de Administración	\$127,828
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$15,000

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$32,172
Activos Biológicos	\$0
Bienes Inmuebles	\$0
Activos Intangibles	\$0
Inversión Pública	\$0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0
Obra Pública en Bienes Propios	\$0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0
Acciones y Participaciones de Capital	\$0
Compra de Títulos y Valores	\$0
Concesión de Préstamos	\$0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0
Otras Inversiones Financieras	\$0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
Participaciones y Aportaciones	\$0
Participaciones	\$0
Aportaciones	\$0
Convenios	\$0
Deuda Pública	\$0
Amortización de la Deuda Pública	\$0
Intereses de la Deuda Pública	\$0
Comisiones de la Deuda Pública	\$0
Gastos de la Deuda Pública	\$0
Costo por Coberturas	\$0
Apoyos Financieros	\$0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0

5.2 Clasificación Administrativa

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	Importe
2.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$0
2.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$0
2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL	\$0
2.1.1.1.0 Gobierno Estatal	\$0
2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo	\$0
2.1.1.1.2 Poder Legislativo	\$0
2.1.1.1.3 Poder Judicial	\$0
2.1.1.1.4 Órganos Autónomos	\$48,451,233
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	\$48,451,233

5.3 Clasificación por Unidad Administrativa

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Unidades Administrativas	Importe
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	\$48,451,233
COMISIONADO PRESIDENTE	\$11,076,412.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$1,106,946.00
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	\$3,082,541.00
DESPACHO DEL SECRETARIO EJECUTIVO	\$1,668,332.00
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL	\$1,018,014.00
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,742,862.00
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS	\$4,680,166.00
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	\$5,843,589.00
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN	\$1,530,039.00
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN	\$898,693.00
DIRECCIÓN DE LO CONSULTIVO Y CONTENSIOSO	\$3,986,013.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	\$1,191,455.00
DIRECCIÓN DE ARCHIVO	\$442,784.00
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	\$1,114,141.00
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	\$1,546,879.00
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$2,286,623.00

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Unidades Administrativas	Importe
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	\$677,345.00
DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA APERTURA INFORMATIVA	\$447,182.00
DIRECCIÓN DE CULTURA PARA LA TRANSPARENCIA	\$1,091,674.00
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA	\$438,844.00
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	\$1,700,139.00
DIRECCIÓN DE PROYECTOS CON SUJETOS OBLIGADOS Y SISTEMA NACIONAL	\$880,560.00

5.4 Clasificación Funcional del Gasto

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	\$48,451,233
Gobierno	\$48,451,233
Desarrollo Social	\$0
Desarrollo Económico	\$0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$0

5.5 Clasificación por Tipo de Gasto

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	\$48,451,233
Gasto Corriente	\$48,276,233
Gasto de Capital	\$175,000
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0
Pensiones y Jubilaciones	\$0
Participaciones	\$0

5.6 Prioridades de Gasto

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Prioridades de Gasto
Servicios Personales
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
Remuneraciones Adicionales y Especiales
Seguridad Social
Otras Prestaciones Sociales y Económicas
Pago de Estímulos a Servidores Públicos
Materiales y Suministros
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
Alimentos y Utensilios
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
Combustibles, Lubricantes y Aditivos
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
Servicios Generales
Servicios Básicos
Servicios de Arrendamiento
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
Servicios de Comunicación Social y Publicidad
Servicios de Traslado y Viáticos
Servicios Oficiales
Otros Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Ayudas Sociales
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Mobiliario y Equipo de Administración
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
Vehículos y Equipo de Transporte
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
Activos Intangibles

5.7 Programas y Proyectos

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Programas y Proyectos Presupuestarios
Programa: E042- Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.
Proyecto: 60 – Programa Institucional de promoción, fomento y garantía del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el estado de Quintana Roo.
Programa: M001- Gestión y apoyo institucional.
Proyecto: 09 – Programa sectorial de finanzas públicas y planeación estratégica.

5.8 Servicios Personales**- Fracción I**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de servicios personales este Presupuesto se ve impactado en un 0% de crecimiento en comparación a lo asignado en el Ejercicio Fiscal 2022, en concordancia a las políticas del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio Fiscal 2023, el cual se desglosa a continuación:

SERVICIOS PERSONALES APROBADO EN 2022	IMPORTE DE CREDIMIENTO	% CRECIMIENTO	SERVICIOS PERSONALES 2023
41,849,158	0%	0%	41,849,158

- Fracción II

Se anexa el formato de prestaciones para el capítulo 1000 establecido por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo. Incluye el importe de las previsiones salariales y económicas, incrementos salariales, plazas creadas y otras medidas económicas de índole laboral.

Nivel	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS											SEGURIDAD SOCIAL						EROGACIONES FISCALES			
	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSAS	ESTIMULO POR PRODUCTIVIDAD	AJUSTE CALEND. CONFIANZA	AJUSTE QUINQUENIO ANUAL	PRIMA VACACIONAL 24 DIAS	AGU IN. 47	DIA PADRE O DE LA MADRE	ONOMÁSTICO	BONO DÍA DEL BUROCRATA	CANASTA NAVIDEÑA	BONO NAVIDEÑO	PAVO	APOYO LENTES	APOYO ESCOLAR	APOYO VIVIENDA	C. IMSS	SEG. VIDA	5% INFONAVIT	5.175% SAR ISSSTE	APORTACIÓN PATRONAL POR AHORRO SOLIDARIO	SUBSIDIO FIN AÑO	IMPUESTO SOBRE E NOMINA 3%
	1131	1211	1541	1541	1711	1132	1311	1322	1321	1544	1544	1593	1321	1321	1324	1548	1547	1542	1412	1441	1422	1431	1432	3982	3981
1	4,176,000.00	0.00	18,000.00	164,160.00	720,000.00	84,000.00	14,400.00	413,834.00	855,434.00	7,500.00	1,500.00	4,650.00	3,000.00	360,000.00	6,000.00	7,500.00	6,000.00	144,000.00	129,445.00	14,120.00	120,754.00	110,755.00	216,000.00	209,579.00	263,911.00
2	984,000.00	0.00	6,000.00	27,120.00	172,000.00	20,067.00	0.00	100,980.00	206,511.00	2,500.00	500.00	1,550.00	1,000.00	86,000.00	2,000.00	2,500.00	2,000.00	48,000.00	42,138.00	3,075.00	34,692.00	35,768.00	51,600.00	49,882.00	32,676.00
3	372,000.00	0.00	6,000.00	27,120.00	70,000.00	8,167.00	4,800.00	49,983.00	93,011.00	2,500.00	500.00	1,550.00	1,000.00	35,000.00	2,000.00	2,500.00	2,000.00	48,000.00	35,373.00	5,803.00	38,390.00	37,436.00	21,000.00	21,784.00	17,711.00
4	1,248,000.00	0.00	24,000.00	108,480.00	240,000.00	28,000.00	26,400.00	180,378.00	327,978.00	10,000.00	2,000.00	6,200.00	4,000.00	120,000.00	8,000.00	10,000.00	8,000.00	192,000.00	111,779.00	15,868.00	108,862.00	104,447.00	72,000.00	76,303.00	73,821.00
5	4,164,000.00	0.00	102,000.00	461,040.00	830,000.00	96,834.00	43,200.00	542,971.00	1,153,843.00	30,000.00	8,500.00	26,350.00	16,750.00	415,000.00	34,000.00	41,500.00	25,600.00	816,000.00	439,631.00	93,230.00	382,042.00	373,614.00	249,000.00	267,373.00	246,311.00
6	1,944,000.00	0.00	54,000.00	244,080.00	396,000.00	46,200.00	12,000.00	325,192.00	569,052.00	20,000.00	4,500.00	13,950.00	8,750.00	198,000.00	18,000.00	21,500.00	17,600.00	432,000.00	205,005.00	73,750.00	195,179.00	186,766.00	118,800.00	129,745.00	130,930.00
7	156,000.00	0.00	6,000.00	27,120.00	34,000.00	3,964.00	2,400.00	27,143.00	48,111.00	0.00	500.00	1,550.00	1,000.00	17,000.00	2,000.00	2,500.00	0.00	48,000.00	26,224.00	17,677.00	16,032.00	16,684.00	10,200.00	11,319.00	10,000.00
8	2,364,000.00	0.00	102,000.00	461,040.00	530,000.00	61,834.00	26,400.00	483,054.00	810,093.00	25,000.00	8,500.00	26,350.00	17,000.00	265,000.00	34,000.00	42,500.00	22,000.00	816,000.00	417,140.00	78,980.00	279,207.00	280,109.00	159,000.00	182,843.00	157,891.00
9	360,000.00	0.00	30,000.00	135,600.00	100,000.00	11,667.00	0.00	112,945.00	174,890.00	7,500.00	2,500.00	7,750.00	5,000.00	50,000.00	10,000.00	12,500.00	6,000.00	240,000.00	79,817.00	15,422.00	54,756.00	55,823.00	30,000.00	37,991.00	31,630.00
10	240,000.00	0.00	24,000.00	108,480.00	72,000.00	8,400.00	0.00	85,225.00	129,878.00	5,000.00	2,000.00	6,200.00	3,500.00	36,000.00	8,000.00	8,000.00	7,200.00	192,000.00	58,870.00	24,437.00	38,351.00	46,354.00	21,600.00	28,077.00	20,496.00
2H	0.00	2,465,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	205,474.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,135.00	0.00
TOTAL	16,008,000.00	2,465,700.00	372,000.00	1,764,240.00	3,164,000.00	369,133.00	129,600.00	2,421,705.00	4,574,275.00	110,000.00	31,000.00	96,100.00	61,000.00	1,582,000.00	124,000.00	151,000.00	96,400.00	2,976,000.00	1,545,422.00	342,362.00	1,268,265.00	1,247,756.00	949,200.00	1,095,031.00	975,377.00

- Analítico de plazas

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo				
Analítico de Plazas				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones Brutas	
			De	hasta
Comisionado	1	3	125,060	125,060
Titular del Órgano Interno de Control	2	1	84,760	88,500
Secretaria Ejecutiva	3	1	37,760	37,760
Coordinador	4	5	32,760	32,760
Director	5	19	27,760	27,760
Titular de la Unidad de Transparencia	5	1	27,760	27,760
Abogado Proyectista	6	8	24,760	24,760
Jefe de Departamento de Informática	7	1	19,760	19,760
Jefe de Departamento	8	20	17,760	17,760
Verificadores	8	3	17,760	17,760
Auxiliar en Diseño e Imagen	9	1	12,760	12,760
Auxiliar Administrativo	9	1	12,760	12,760
Chofer	9	1	12,760	12,760
Oficialía de Partes	9	1	12,760	12,760
Auxiliar General	10	2	10,760	10,760
Secretario Técnico	2H	3	30,651	30,651

- **Clasificación de Servicios Personales por Categoría** (Art. 5 LDFEFM II)
Formato 6 d)

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas	41,849,158					
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	41,849,158					

- Distribución del Gasto por Partida Genérica

CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
ORDINARIAS	1110	DIETAS	0
	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$16,375,050
	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$2,465,700
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS	\$110,400.00
	1340	COMPENSACIONES	0
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$5,112,253
EXTRAORDINARIAS	1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	0
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0
	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$8,798,088
	1520	INDEMNIZACIONES	0
	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$420,000
	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	0
	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$31,000
	1710	ESTÍMULOS MENSUALES	\$3,164,006
SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1,542,264
	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	\$1,270,164
	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$2,198,662
	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$361,571
	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	0
PREVISIONES	1610	PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0
TOTAL			\$41,849,158.00

- Informe Sobre Estudios Actuariales



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo
Comisionada Presidenta 201
Núm. de Oficio: IDAIPQROO/15.7/284/XI/2022
Asunto: Modalidad de Incorporación ante el IMSS
Chetumal, Quintana Roo; 14 de noviembre de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

**H. XVII LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.**

La que suscribe, C. Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, como representante legal del Instituto de Acceso a la Información y Protección de datos Personales de Quintana Roo, respetuosamente expongo lo siguiente:

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, es un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuyo cargo está la organización y administración del Seguro Social, instrumento básico para la seguridad social de los trabajadores de este Instituto.

Este Órgano Autónomo, está incorporado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la Modalidad 42 (Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio de Organismos Públicos Descentralizados), de conformidad con los siguientes artículos de la Ley del Seguro Social:

El Artículo 13, fracción V de la Ley del Seguro Social hace referencia que: Voluntariamente podrán ser sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio; Los trabajadores al servicio de las administraciones públicas de la Federación, entidades federativas y municipios que estén excluidas o no comprendidas en otras leyes o decretos como sujetos de seguridad social. Asimismo, el Artículo 222 de la citada Ley establece en la fracción II que a la letra dice: La incorporación voluntaria de los sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio se realizará por convenio.

Por todo lo antes expuesto, el 25 de abril de 2008 fue autorizado por parte del Instituto Mexicano de Seguro Social a convenir con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, ahora denominado Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, incorporarse voluntariamente al régimen obligatorio del seguro social a los trabajadores que este Instituto tenga a su servicio, por tal motivo el 24 de junio de 2009 se procedió a la firma del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio de Organismos Públicos Descentralizados en su Modalidad 42, realizando las aportaciones de seguridad social al Instituto Mexicano del Seguro Social de forma oportuna desde el 24 de julio de 2009 hasta la presente fecha.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO**

C.C.P. INTEGRANTE DEL PLENO DEL IDAIPQROO
MRSM/javn

Av. Othón P. Blanco No. 66 entre Cozumel y Josefa Ortiz de Domínguez, Col Barrio Bravo,
Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77096 | www.idaipqroo.org.mx

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio Monto de la reserva Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial	NO APLICA				

- Tabulador de Sueldos Vigente.

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL DEL IDAIPQROO											
NIVEL	PLAZA/PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	TOTAL PERCEP.	IMSS	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
							0.05%	5%			
C O N F I A N Z A											
1	Comisionado Presidenta	116,000	500	4,560	4,000	125,060	1,635	6,000	31,118	38,753	86,307
1	Comisionado	116,000	500	4,560	4,000	125,060	1,635	6,000	31,118	38,753	86,307
2	Titular del Órgano Interno de Control	81,740	500	2,260	4,000	88,500	1,727	4,287	19,836	25,850	62,650
3	Secretaría Ejecutiva	31,000	500	2,260	4,000	37,760	1,635	1,750	5,435	8,819	28,941
4	Coordinador	26,000	500	2,260	4,000	32,760	1,130	1,500	4,174	6,804	25,956
5	Director	21,000	500	2,260	4,000	27,760	933	1,250	3,106	5,289	22,471
5	Titular de la Unidad de Transparencia	21,000	500	2,260	4,000	27,760	933	1,250	3,106	5,289	22,471
6	Abogado Proyectista	18,000	500	2,260	4,000	24,760	821	1,100	2,423	4,344	20,416
7	Jefe de Departamento de Informático	13,000	500	2,260	4,000	19,760	632	850	1,440	2,922	16,838
8	Jefe de Departamento	11,000	500	2,260	4,000	17,760	556	750	1,004	2,310	15,450
9	Auxiliar en Diseño e Imagen	6,000	500	2,260	4,000	12,760	366	500	92	958	11,802
9	Chofer	6,000	500	2,260	4,000	12,760	366	500	92	958	11,802
9	Auxiliar Administrativo	6,000	500	2,260	4,000	12,760	366	500	92	958	11,802
9	Oficialía de Partes	6,000	500	2,260	4,000	12,760	366	500	92	958	11,802
9	Secretaria	6,000	500	2,260	4,000	12,760	366	500	92	958	11,802
10	Auxiliar General	4,000	500	2,260	4,000	10,760	256	400	69	725	10,035

5.9 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo no tiene adeudos pendientes por cubrir del ejercicio fiscal anterior.

5.10 Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2023

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	
Fuente de Financiamiento	
Concepto	Importe
No Etiquetado	\$48,451,233
Recursos Fiscales	
Financiamientos Internos	
Financiamientos Externos	
Ingresos Propios	
Recursos Federales	
Recursos Estatales	\$48,451,233
Otros Recursos de Libre Disposición	
Etiquetado	
Recursos Federales	
Recursos Estatales	
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	

5.11 Formatos Ley de Disciplina Financiera

- **Proyecciones y Resultados de los Ingresos.**

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	48,451,233					
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	48,451,233					
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos proyectados (4=1+2+3)	48,451,233					
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	48,451,233	50,036,811	51,676,559	53,372,432	55,126,459	56,940,750
A. Servicios Personales	41,849,158	43,104,633	44,397,772	45,729,705	47,101,596	48,514,644
B. Materiales y Suministros	1,198,400	1,258,320	1,321,236	1,387,298	1,456,663	1,529,496
C. Servicios Generales	5,148,675	5,406,109	5,676,414	5,960,235	6,258,247	6,571,159
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,000	84,000	88,200	92,610	97,241	102,103
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	175,000	183,750	192,938	202,584	212,714	223,349
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	48,451,233	50,036,811	51,676,559	53,372,432	55,126,459	56,940,750

Formato 7 c) Resultados de Ingresos – LDF

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	42,889,240	44,824,403	46,738,101	47,363,080	48,980,107	50,126,750
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	42,889,240	44,824,403	46,738,101	47,363,080	48,980,107	50,126,750
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	42,889,240	44,824,403	46,738,101	47,363,080	48,980,107	50,126,750
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

¹. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

². Los importes corresponden a los ingresos devengados reportados a la Auditoría Superior al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	43,524,098	44,874,377	45,781,279	46,054,289	49,995,925	51,259,518
A. Servicios Personales	29,873,285	34,167,338	36,872,600	38,272,373	38,693,729	41,667,482
B. Materiales y Suministros	2,115,322	2,059,944	1,149,927	407,950	1,018,532	1,071,117
C. Servicios Generales	11,235,805	8,152,102	7,659,301	7,312,613	9,952,817	8,409,733
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	117,291	52,773	0	58,219	48,746
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	299,686	377,702	46,678	61,353	272,628	62,441
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	43,524,098	44,874,377	45,781,279	46,054,289	49,995,925	51,259,518

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados reportados a la Auditoría Superior al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Balance Presupuestario

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)			
(PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	48,451,233		
A1. Ingresos de Libre Disposición	48,451,233		
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0		
A3. Financiamiento Neto	0		
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	48,451,233		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	48,451,233		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0		
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0		
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0		
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0		
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0		
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0		
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0		
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0		
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	48,451,233		
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	48,451,233		

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0		
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0		
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0		
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0		
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0		
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0		

5.12 Tabulador de Sueldos

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL DEL IDAIPQROO															
NIVEL	PLAZA/PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSP.	VIDA CARA	CONS. Y FID.	SUBSIDIO AL EMPLEO	TOTAL PERCEP.	IMSS	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
							20%				0.050%	5%			
C O N F I A N Z A															
1	Comisionado Presidenta	116,000	500	4,560	4,000	-	-	-	-	125,060	1,635	6,000	31,118	38,753	86,307
1	Comisionado	116,000	500	4,560	4,000	-	-	-	-	125,060	1,635	6,000	31,118	38,753	86,307
2	Titular del Órgano Interno de Control	81,740	500	2,260	4,000	-	-	-	-	88,500	1,727	4,287	19,836	25,850	62,650
3	Secretaria Ejecutiva	31,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	37,760	1,635	1,750	5,435	8,819	28,941
4	Coordinador	26,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	32,760	1,130	1,500	4,174	6,804	25,956
5	Director	21,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	27,760	933	1,250	3,106	5,289	22,471
5	Titular de la Unidad de Transparencia	21,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	27,760	933	1,250	3,106	5,289	22,471
6	Abogado Proyectista	18,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	24,760	821	1,100	2,423	4,344	20,416
7	Jefe de Departamento de Informático	13,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	19,760	632	850	1,440	2,922	16,838
8	Jefe de Departamento	11,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	17,760	556	750	1,004	2,310	15,450
9	Auxiliar en Diseño e Imagen	6,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	12,760	366	500	92	958	11,802
9	Chofer	6,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	12,760	366	500	92	958	11,802
9	Auxiliar Administrativo	6,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	12,760	366	500	92	958	11,802
9	Oficialia de Partes	6,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	12,760	366	500	92	958	11,802
9	Secretaria	6,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	12,760	366	500	92	958	11,802
10	Auxiliar General	4,000	500	2,260	4,000	-	-	-	-	10,760	256	400	69	725	10,035



Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

Directorio

Lic. María Elena H. Lezama Espinosa
Gobernadora Constitucional del Estado

Lic. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno

Lic. Carlos Rafael Hernández Blanco
Director del Periódico Oficial

Lorena Salazar Canul
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.
C.P.-77013
Tel: 83-2.65.68
E-mail: periodicooficialqr@hotmail.com

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial